

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: Línea A. T. 2.026. E. T. José Bassedas Vidiella, «Mas del Medol» (E. T. 3.081).

Peticionario: ENHER. Paseo de Gracia, 132, Barcelona.
Instalación: Línea aérea a 25 kV, de cobre, de 15,904 y 35 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 584 metros, para suministro a E. T. José Bassedas Vidiella, «Mas del Medol», de 20 kVA, de potencia. (E. T. 3.081.)

Origen: Apoyo número 63 de la línea, 25 kV, Tarragona-Torredembarra.

Presupuesto: 137.600 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Situación: Término municipal de Tamarit.
Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 23 de marzo de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—4.678-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: Línea A. T. 2.029. Línea 25 kV. a E. T. número 3.064, «Pinos Mar».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV., de cobre, de 15,904 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 35 metros en tendido aéreo y de cable armado RP-3P, de 25 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 160 metros en tendido subterráneo, para suministro a la E. T. número 3.064, «Pinos Mar», de 500 kVA, de potencia.

Origen: Apoyo número 25 de la línea, 25 kV., Derivación a E. T. 3.043, «Urbanización Nuestra Señora de Nurja».

Presupuesto: 282.850 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Situación: Término municipal de Vilaseca.
Finalidad: Suministro de energía eléctrica a la urbanización Pinos Mar.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 28 de marzo de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—4.677-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: Línea A. T. 2.032. Línea 25 kV. y E. T. número 3.146, «Juan Poblet Fabregat».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 kV., de cobre, de 15,904 y 35 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 40 metros, para suministro a la E. T. número 3.146, «Juan Poblet Fabregat», de 100 kVA, de potencia.

Origen: Apoyo número 23 de la línea, 25 kV., Derivación a E. T. 3.049, «Urbanización Nuestra Señora del Carmen».

Presupuesto: 78.012,75 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Situación: Término municipal de Cambrils.
Finalidad: Suministro de energía eléctrica al edificio propiedad de don Juan Poblet Fabregat.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 28 de marzo de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—4.681-C.

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 25 de abril de 1973 por la que se incluye a «Indhoval, S. L.» en la lista de industriales de «Faconsa», beneficiarios del régimen de reposición de azúcar por exportación de conservas concedido por Orden de 16 de julio de 1966.

Hmo. Sr.: Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por «Faconsa», con domicilio en plaza del Caudillo, 26, Valencia, en solicitud de que se incluya en su régimen de reposición con franquicia arancelaria a la importación de azúcar por exportaciones de conservas de frutas, a la firma «Indhoval, S. L.» de Cárcer, (Valencia).

Este Ministerio, conformándose a lo informado y propuesto por su Dirección General de Exportación, ha resuelto:

Incluir a la firma «Indhoval, S. L.» en la lista aneja a la Orden de 16 de julio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 31) por la que autorizó a «Fabricantes de Conservas, S. A.» «Faconsa», el régimen de reposición con franquicia arancelaria a la importación de azúcar por exportaciones de conservas de frutas, previamente realizadas. Esta inclusión se entenderá con efectos a partir del 23 de enero de 1973.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de abril de 1973.—P. D., el Subsecretario de Comercio, Nemesio Fernández Cuesta.

Hmo. Sr. Director general de Exportación.

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios oficiales del día 11 de mayo de 1973

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar U. S. A. (1)	57,957	58,137
1 dólar canadiense	57,794	58,032
1 franco francés	12,752	12,806
1 libra esterlina	145,106	145,790
1 franco suizo	17,858	17,941
100 francos belgas	144,189	144,998
1 marco alemán	20,384	20,483
100 liras italianas	9,794	9,841
1 florin holandés	19,656	19,750
1 corona sueca	12,815	12,883
1 corona danesa	9,265	9,309
1 corona noruega	9,808	9,853
1 marco finlandés	14,927	15,012
100 chelines austriacos	279,580	281,608
100 escudos portugueses	228,537	230,610
100 yens japoneses	21,812	21,963

(1) Esta cotización será aplicable por el Banco de España-I. E. M. E. a los dólares de cuenta en que se formalice intercambio con los siguientes países: Colombia, Cuba, República Democrática Alemana, Siria y Guinea Ecuatorial.